

**MODIFICA PERMISO Y RECEPCIÓN
SIMULTÁNEA N° 2983 DE FECHA 30.12.1987**

**PRINCIPAL DEL CAPITAN IGNACIO CARRERA
PINTO N° 1498 EX 1050**

ROL DE AVALÚO 2750-20

**RESOLUCION N° 74 /
CONCHALI, **16 NOV 2018****

VISTOS:

1. Permiso y Recepción simultanea N° 2983 de fecha 30.12.1987
2. Certificado de Número N° 132-A de fecha 15.11.2018
3. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 08.11.2018
4. Manzana Rol SII N° 2750, Lote 20

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 24°; y, Artículo 62° de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** el Permiso y Recepción simultanea N° 2983 de fecha 30.12.1987, en lo siguiente:

Donde dice:

Ubicación, Calle: Principal del Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1050

Debe decir:

Ubicación, Calle: **Principal del Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1498 Ex 1050**

2. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Informaciones Previas de Catastro y Certificados DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
3. **NOTIFÍQUESE** al interesado para los fines que estime conveniente.



CARMEN GLORIA ZUÑIGA DE KARTZOW
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

CZD/KGP_15.11.2018
A : Destinatarios
CC : Archivo Depto. Urbanismo y Catastro
Archivo DOM

ID DOC 555060

2750-20

CHALI



DEPARTAMENTO DE OBRAS

CERTIFICADO REGULARIZACION CONSTRUCCION N° 2983/87 CO /
(Ley N° 18.591 de 03.01.1987)

NOTA: ESTA PROPIEDAD SE ENCUENTRA CONCHALI, 30 de DICIEMBRE 1987
AFECTA A EXPROPIACION SEGUN PLAN
REGULADOR COMUNAL.

El Director de Obras que suscribe, certifica que el propietario,
Sr. SERGIO HENRIQUEZ MUÑOZ
ha presentado en esta D.O.M. los antecedentes necesarios y ha pagado los derechos
Municipales correspondientes para regularizar en virtud de la Ley N° 18.591
la construcción que se detalla:

Ubicación, calle:	<u>AVENIDA PRINCIPAL DEL CAPITAN IGNACIO C. P.N° 1050</u>		
Manzana	<u>////////////////////</u>	sitio	<u>//////////</u>
		Pobl.	<u>PALMILLA ORIENTE</u>
Rol de Avalúo N°	<u>2750-020</u>	Destino	<u>VIVIENDA - LOCAL</u>
N° de pisos	<u>2</u>	Superficie	<u>140,18</u> M2.
Tipo de construcción(es)	<u>C</u>		

Superficie anterior (Permiso N° ////////////////////) //////////////////// M2.
Superficie total 140,18 M2.

Ingreso N° 94033 Fecha 29-12-87 Monto \$ 10,550

NOTA: 1.- LA D.O.M. SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS INSPECCIONES QUE ESTIME NECESARIAS PARA VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TECNICAS VIGENTES, SEAN DE CARACTER LEGAL O REGLAMENTARIO, DENTRO DEL PLAZO DE 6 MESES CONTADOS DESDE ESTA FECHA, EN VIRTUD DE LA LEY N° 18.591.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
Acogida a la Ley 18.501
REGULARIZACION N° 2983/87
V° B° [Signature]
V° B° Edificación



[Signature]
Director de Obras
Municipales



CERTIFICADO DE NUMERO

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

CONCHALI
METROPOLITANA

REGIÓN:

URBANO

RURAL

SOLICITUD N°
457478
FECHA
27/11/2018
CERTIFICADO N°
132 A
FECHA
15/11/2018

El Director de Obras Municipales que suscribe certifica que al predio ubicado en Calle / Camino

PRINCIPAL DEL CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO

correspondiente al lote

manzana

loteo

CAJA DE PREPARADORES Y JINETES

Rol Avaluó N°

2750-20

le ha sido asignado el número

1498 EX 1050

PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (Art. 130 N°9 L.G.U.C.)			2802
CIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	457478	FECHA
			27/11/2017

NOTA : SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 74 DE FECHA 15/11/2018.

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE



CZD/KG/sas